



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **YDALY CARREÑO CHAVES, JOSE CAMPOS VARGAS, IVAN DARIO BERNAL GALVIZ, WILDES RICARDO CEDEÑO BALTA y YERIS LILIANA SANDOVAL SUAREZ** identificado(a) con las cédulas de ciudadanía **Nos. 40512701, 91212507, 13542937, 17588852 y 1094244370** tarjetas profesionales de abogados **No. 145573, 107049, 142270, 159833 y 200224** del C.S.J., respectivamente para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifiquen del proveído calendarado **QUINCE (15) DE MARZO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el **CUATRO (4) de MAYO de 2023 a las 10:30 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 01057 00**.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy catorce (14) de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el dieciocho (18) de abril de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Secretaria